

Impacto socioeconómico de la COVID-19 sobre las mujeres



**Comunidad
de Madrid**

Elaborado por Abay Analistas



Equipo de trabajo:

Gema de Cabo Serrano
Nuria Guilló Rodríguez
M^a Isabel Martínez Martín
Leila Rodríguez Florentín

Edita: Comunidad de Madrid
Vicepresidencia, Consejería de Deportes,
Transparencia y Portavocía del Gobierno
Dirección General de Estadística
C/ Ramírez de Prado, 5 – 3^a planta
28045 Madrid
www.madrid.org/iestadis
iestadis@madrid.org

Edición: Diciembre de 2020

Índice de contenidos

PRESENTACIÓN	4
SALUD Y GÉNERO.....	7
Gravedad de la enfermedad Covid-19	7
Salud laboral	7
TRABAJADORAS/ES DE PRIMERA LÍNEA	9
Profesiones en actividades esenciales con elevado riesgo de contagio	9
Otras profesiones con riesgo de contagio	10
ASPECTOS ECONÓMICOS Y LABORALES	11
Efectos en el empleo	11
Efectos en el desempleo	15
Teletrabajo	16
Protección social	17
CUIDADOS	19
Conciliación y corresponsabilidad	19
VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	21
Recursos de apoyo y prevención	21
Aspectos judiciales	22

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Ámbitos y subámbitos de los impactos socioeconómicos de la COVID-19 sobre las mujeres 5

Índice de tablas

Tabla 1. Sistema de indicadores de impactos socioeconómicos de la Covid-19 sobre las mujeres. Ámbitos y subámbitos	6
Tabla 2. Defunciones por Covid-19, por sexo y grupos de edad. Porcentaje sobre el total. Acumulado hasta septiembre de 2020. Comunidad de Madrid.....	7
Tabla 3. Representación y distribución femenina y masculina en actividades las actividades económicas que han perdido y que han ganado más empleo durante la pandemia. Miles de personas, porcentaje sobre el empleo de cada sexo y porcentaje sobre el empleo total. 2ºT de 2020. Comunidad de Madrid.....	11
Tabla 4. Actividades económicas más afectadas por la pérdida de afiliación, Régimen General. Variación anual absoluta (personas), porcentaje sobre la afiliación total de cada sexo (%) y porcentaje sobre la afiliación total (%). Junio de 2020. Comunidad de Madrid.....	13
Tabla 5. Actividades económicas en las que ha aumentado más la afiliación, Régimen General. Variación anual absoluta (personas), porcentaje sobre la afiliación total de cada sexo (%) y porcentaje sobre la afiliación total (%). Junio de 2020. Comunidad de Madrid.....	14
Tabla 6. Actividades económicas más afectadas por el aumento del desempleo. Variación anual absoluta (personas), porcentaje sobre el paro total de cada sexo (%) y porcentaje sobre el paro total (%). Agosto de 2020. Comunidad de Madrid.....	15
Tabla 7. Ocupaciones más afectadas por el aumento del desempleo. Variación anual absoluta (personas), porcentaje sobre el paro total de cada sexo (%) y porcentaje sobre el paro total (%). Agosto de 2020. Comunidad de Madrid.....	16
Tabla 8. Actividades económicas más afectadas por situaciones de ERTE. Personas, porcentaje sobre el total de demandantes en ERTE de cada sexo (%) y porcentaje sobre el total (%). Mayo de 2020. Comunidad de Madrid.....	17
Tabla 9. Ocupaciones más afectadas por situaciones de ERTE. Personas, porcentaje sobre el total de demandantes de ERTE de cada sexo (%) y porcentaje sobre el total (%). Mayo de 2020. Comunidad de Madrid	18

Índice de gráficos

Gráfico 1. Grado de feminización de las bajas por enfermedad por grupos de enfermedad, Porcentaje de mujeres sobre el total (%). Enero a agosto de 2020. Comunidad de Madrid	8
Gráfico 2. Grado de feminización de las bajas por enfermedad por actividad económica. Porcentaje de mujeres sobre el total (%). Enero-agosto de 2020. Comunidad de Madrid.....	8
Gráfico 3. Grado de feminización de las profesiones con elevado riesgo de contagio. Porcentaje de mujeres sobre el total (%). 2ºT de 2020. Comunidad de Madrid.....	9
Gráfico 4. Grado de feminización de las profesiones de la enseñanza. Porcentaje de mujeres sobre el total (%). 2ºT de 2020. Comunidad de Madrid.....	10
Gráfico 5. Evolución de la contratación indefinida y temporal para mujeres y hombres. Tasas de variación anual (%). Enero a septiembre de 2020. Comunidad de Madrid.....	14
Gráfico 6. Frecuencia con la que trabajan mujeres y hombres en su domicilio particular por tiempo de teletrabajo. Porcentaje sobre el total (%). 2019 y 2ºT de 2020. Comunidad de Madrid.....	16
Gráfico 7. Grado de feminización del empleo por tipo de jornada y tipo de situación profesional. Porcentaje sobre el total (%). 2ºT de 2020. Comunidad de Madrid.....	19
Gráfico 8. Grado de feminización del empleo a tiempo parcial por motivo de la jornada parcial. Porcentaje sobre el total (%). 2ºT de 2020. Comunidad de Madrid.....	20
Gráfico 9. Evolución del uso de los recursos de apoyo y prevención de las violencias de género. 2019 y 2020. Tasa de variación anual (%). Comunidad de Madrid.....	21
Gráfico 10. Evolución de los aspectos judiciales relacionados con las violencias de género. 2019 y 2020. Tasa de variación anual (%). Comunidad de Madrid	22

Presentación

La Covid-19 está provocando, además de una crisis sanitaria, una crisis económica y social, con impactos diferenciales entre mujeres y hombres

En esta publicación presentamos un sistema de indicadores integral para medir los impactos socioeconómicos de la Covid-19 sobre las mujeres de la Comunidad de Madrid

La enfermedad Covid-19, provocada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2, fue declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el día 11 de marzo de 2020. Desde entonces, la Covid-19, además de provocar una crisis sanitaria a escala mundial que todavía hoy sigue extendiéndose, también está causando efectos sociales y económicos sin precedentes en la historia reciente.

Desde el comienzo de la pandemia, voces procedentes de diversas instancias, entre las que destacan los organismos internacionales y multilaterales, los institutos de igualdad, las organizaciones y profesionales del entorno investigador e incluso las instituciones financieras, se han ido sumando para poner de manifiesto la necesidad de incorporar la perspectiva de género en los datos, los análisis, la investigación y las políticas, con el fin de ofrecer una respuesta eficaz a los impactos diferenciales entre mujeres y hombres que la Covid-19 está generando.

En España, los medios de comunicación, los organismos especializados en género e igualdad y, sobre todo, la academia (universidades y centros de investigación) se han encargado de visibilizar impactos diferenciales entre mujeres y hombres generados por la pandemia sobre aspectos sanitarios, económicos, sociales, e incluso psicológicos, a través de la publicación de datos, encuestas e investigaciones, que, no obstante, ofrecen una visión parcial del fenómeno.

En este contexto, la Dirección General de Estadística de la Comunidad de Madrid ha promovido la elaboración del presente estudio, con el que se da respuesta a un triple objetivo.

- En primer lugar, proporcionar un marco teórico de referencia de los impactos socioeconómicos actuales y esperados de la Covid-19 sobre las mujeres. Este marco teórico nace con vocación de ofrecer una visión holística y sistematizada de todos los impactos diferenciales entre mujeres y hombres que se han ido identificando, dejando la puerta abierta a nuevos posibles impactos que la evolución de la pandemia pueda generar en un futuro.
- En segundo lugar, ofrecer los datos de los indicadores que estén disponibles actualmente, con un objetivo de ágil acceso, principalmente dirigido a perfiles profesionales de la investigación.
- Y, en tercer lugar, presentar en esta publicación online el resumen de los principales impactos, con un objetivo de información y divulgación, para personas usuarias de más amplio espectro, incluido personal directivo y técnico de organizaciones públicas y privadas, medios de comunicación y la ciudadanía en general.

El marco teórico definido se materializa en un sistema de indicadores, que se organiza en 7 ámbitos de impacto y 27 subámbitos, en los que se distinguen 6 ámbitos de impacto directo de la pandemia (Ilustración 1):

1. Salud y género.
2. Trabajadoras/es en primera línea.
3. Aspectos económicos y laborales.
4. Cuidados.
5. Violencias contra las mujeres.
6. Población en situación vulnerable.

Y un séptimo ámbito derivado, en el sentido de que su evolución va a venir determinada por los impactos anteriores, por lo que sus efectos se dejarán sentir en el medio y largo plazo:

7. Impacto demográfico.

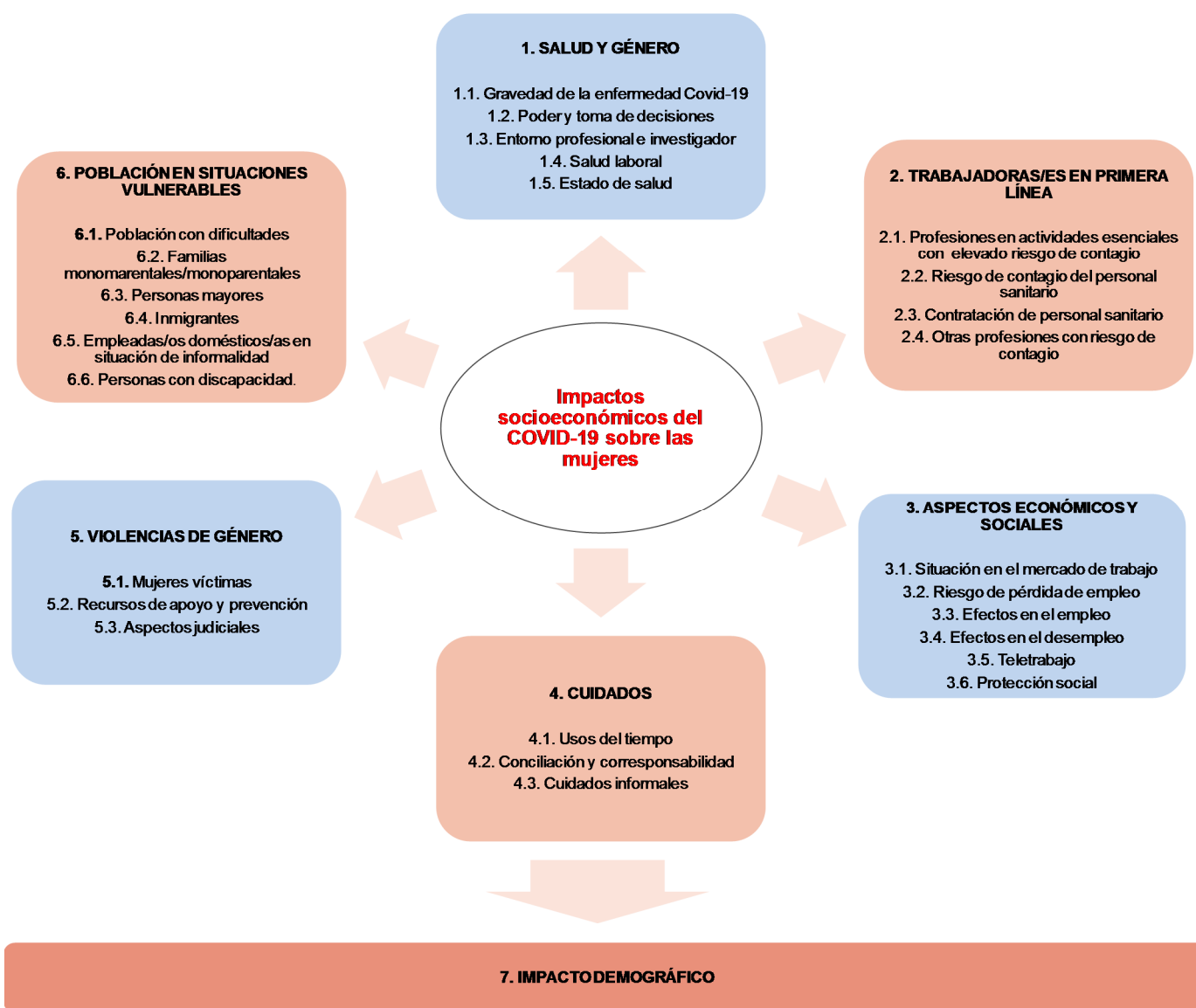
Para cada ámbito y sus correspondientes subámbitos, se definen los indicadores que mejor pueden aproximar los impactos identificados. Se han seleccionado un total de 138 indicadores, independientemente de que puedan o no tener un valor actualizado a fecha de

hoy, pero que se van a poder cumplimentar en el corto plazo, con el fin de recoger, de forma integral, todos los posibles impactos. Para cada uno se ofrece información sobre: definición, variables de cruce, unidades de medida, fuente y periodicidad, considerando 2019 como año de referencia.

Este sistema de indicadores, por lo tanto, nace con vocación de ser: integral, da cobertura a todos los posibles espacios de impacto diferencial entre mujeres y hombres por la pandemia; dinámico, evoluciona en el tiempo, adaptándose al ritmo de disponibilidad de datos; y flexible, puede ampliarse con nuevos ámbitos, subámbitos y/o indicadores de impacto que puedan identificarse conforme evoluciona la pandemia.

Desde un punto de vista empírico, en esa edición, se han medido 104 indicadores con la información estadística disponible. Los datos se recogen en archivos independientes para cada uno de los ámbitos en donde, para cada indicador, se ofrece información sobre: ámbito, subámbito, definición, año (trimestres, meses o años), tabla de datos para las diferentes variables de cruce (personas, porcentajes, variaciones absolutas y tasa de variación, según los casos) y unidades de medida por sexo, y fuente.

Ilustración 1. Ámbitos y subámbitos de los impactos socioeconómicos de la COVID-19 sobre las mujeres



Fuente: Elaboración propia

Tabla 1. Sistema de indicadores de impactos socioeconómicos de la Covid-19 sobre las mujeres. Ámbitos y subámbitos

Ámbito	Subámbitos	Descripción
1. Salud y género	1.1. Gravedad de la enfermedad Covid-19	Efectos diferenciales de la gravedad de la enfermedad Covid-19 sobre mujeres y hombres
	1.2. Poder y toma de decisiones	Representación de las mujeres en la gestión de la salud, la adopción de decisiones y determinadas ocupaciones (por ejemplo, médicas/os senior, catedráticas/os o investigadoras/es), para contribuir a garantizar que las mujeres participen en las decisiones importantes en materia de atención de la salud
	1.3. Entorno profesional e investigador	Efectos de la pandemia sobre la salud laboral de trabajadoras y trabajadores
	1.4. Salud laboral	Efectos psicológicos sobre la población de la pandemia
	1.5. Estado de salud	
2. Trabajadoras/es de primera línea	2.1. Profesiones en actividades esenciales con elevado riesgo de contagio	Profesiones que han estado más expuestas al riesgo de contagio de la enfermedad Covid-19 desde el principio, como las relativas a actividades sanitarias, de cuidado de personas y de servicios esenciales
	2.2. Riesgo de contagio del personal sanitario	Contagio de la enfermedad Covid-19 al personal sanitario
	2.3. Contratación de personal sanitario	Efecto de la pandemia sobre la contratación de personal sanitario
	2.4. Otras profesiones con riesgo de contagio	Profesiones que, ante la necesidad de seguir prestando servicios y atendiendo/trabajando a/con personas, se han ido sumando a la lista de ocupaciones que tienen un riesgo de contagio relativamente elevado
3. Aspectos económicos y laborales	3.1. Situación en el mercado de trabajo	Posicionamiento diferencial de mujeres y hombres en cuanto a las principales macromagnitudes del mercado de trabajo
	3.2. Riesgo de pérdida de empleo	Representación de mujeres en diferentes grupos de actividades según el riesgo de pérdida de empleo por motivo de la pandemia publicado por la OIT
	3.3. Efectos en el empleo	Evolución del empleo desde que se declaró la pandemia en términos globales y en ocupaciones y actividades económicas más afectadas
	3.4. Efectos en el desempleo	Evolución del desempleo desde que se declaró la pandemia en términos globales y en ocupaciones y actividades económicas más afectadas
	3.5. Teletrabajo	Importancia del trabajo a distancia desde que se declaró la pandemia
	3.6. Protección social	Efectos de las medidas económicas de protección a trabajadoras/es puestas en marcha con motivo de la pandemia y algunas generales que ya existían
4. Cuidados	4.1. Usos del tiempo	Posición de partida de mujeres y hombres en cuanto a tiempo dedicado al cuidado del hogar y la familia
	4.2. Conciliación y corresponsabilidad	Efectos sobre el equilibrio personal y laboral de mujeres y hombres de la necesidad de cuidado de personas dependientes surgidos en la pandemia
	4.3. Cuidados informales	Papel que las mujeres y los hombres asumen en los cuidados de personas
5. Violencias de género	5.1. Mujeres víctimas	Mujeres víctimas de violencias física y psicológica, y víctimas mortales
	5.2. Recursos de apoyo y prevención	Uso de los recursos de apoyo y prevención de la violencia de género desde que se declaró la pandemia
	5.3. Aspectos judiciales	Efectos sobre aspectos que requieren de participación de la policía o de un juzgado relacionados con la violencia de género
6. Población en situaciones vulnerables	6.1. Población con dificultades económicas	Hogares y población con especiales dificultades económicas por motivo de la pandemia, que necesitan ayudas sociales de protección
	6.2. Familias monomarentales/monoparentales	Familias con especiales dificultades económicas por tener menores fuentes de ingresos, a menudo son procedentes de empleos con bajos salarios, y/o falta de protección social
	6.3. Personas mayores	Personas mayores que se enfrentan a la pandemia en soledad
	6.4. Inmigrantes	Personas con especiales dificultades económicas que se han agudizado con motivo de la pandemia
	6.5. Empleadas/os del hogar en situación de informalidad laboral	Trabajadoras/es en situación de informalidad laboral, sin derecho a protección social
	6.6. Personas con discapacidad	Personas que trabajan en actividades económicas afectadas por la pandemia y, por lo tanto, con elevado riesgo de pérdida de empleo
7. Impacto demográfico		Efectos a medio y largo plazo de la pandemia sobre los aspectos demográficos básicos relacionados con las mujeres

Fuente: Elaboración propia

Salud y género

Gravedad de la enfermedad Covid-19

Las mujeres fallecidas por Covid-19 representan, aproximadamente, el 30% del total en edades comprendidas entre los 40 y 80 años

La enfermedad Covid-19 afecta de manera diferente a mujeres y hombres, según indican los datos y los estudios que se están realizando. En términos de defunciones, el total acumulado hasta el mes de septiembre en la región madrileña es de 7.891 mujeres y 8.694 hombres. En la mayoría de los grupos de edad (cada 10 años), el porcentaje de hombres fallecidos es mayor que el de mujeres, siendo destacable la diferencia en los 4 tramos de edad entre los 40 y 79 años, con un porcentaje medio aproximado de un 30% de mujeres fallecidas frente a un 70% de hombres.

Por encima de los 80 años, aumenta el número de mujeres fallecidas, siendo bastante mayor que el de hombres a partir de los 90 años, lo que puede explicarse, más allá del efecto de la enfermedad, porque a partir de esa edad hay muchas más mujeres que hombres (55.483 mujeres y 21.007 hombres, a 1 de enero de 2020, según el Padrón Continuo).

Tabla 2. Defunciones por Covid-19, por sexo y grupos de edad. Porcentaje sobre el total. Acumulado hasta septiembre de 2020. Comunidad de Madrid

Grupos de edad	Personas (acumulado)		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	7.891	8.694	47,6	52,4
0-9	1	7	12,5	87,5
10-19	2	1	66,7	33,3
20-29	5	6	45,5	54,5
30-39	17	17	50,0	50,0
40-49	45	89	33,6	66,4
50-59	143	326	30,5	69,5
60-69	348	847	29,1	70,9
70-79	1.015	2.026	33,4	66,6
80-89	3.017	3.436	46,8	53,2
90 y más	3.164	1.787	63,9	36,1

Fuente: Dirección General de Salud Pública (Consejería de Sanidad de la CM), Informe diario de situación

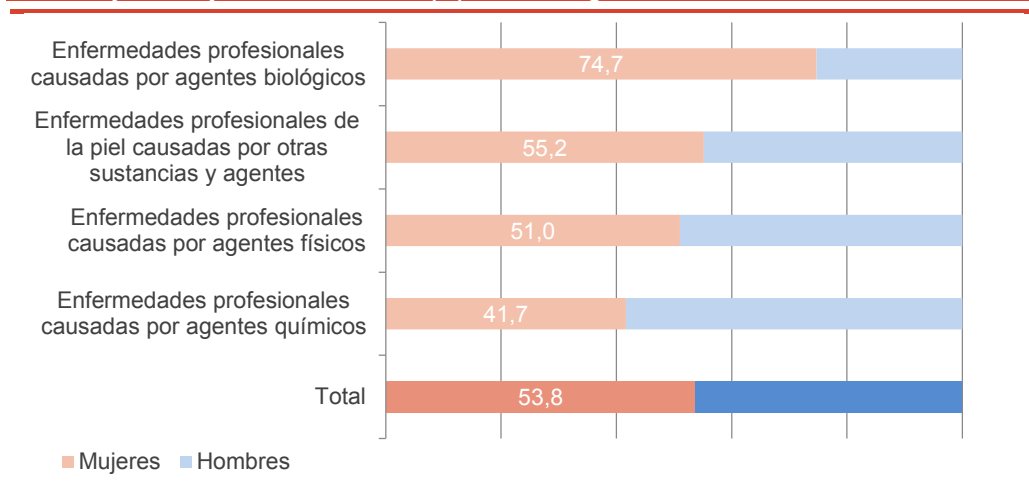
Salud laboral

Las bajas por enfermedad afectan, mayoritariamente, a mujeres en algunos sectores con mayor riesgo de contagio, como el sanitario y los servicios sociales, las actividades de los

Del total de las bajas por enfermedad producidas entre enero y agosto de este año, el 53,8% se debe a partes presentados por trabajadoras. Por grupos de enfermedad, el grupo más feminizado corresponde a enfermedades causadas por agentes biológicos, entre los que se encuentra la Covid-19, con un 74,7% de mujeres sobre el total.

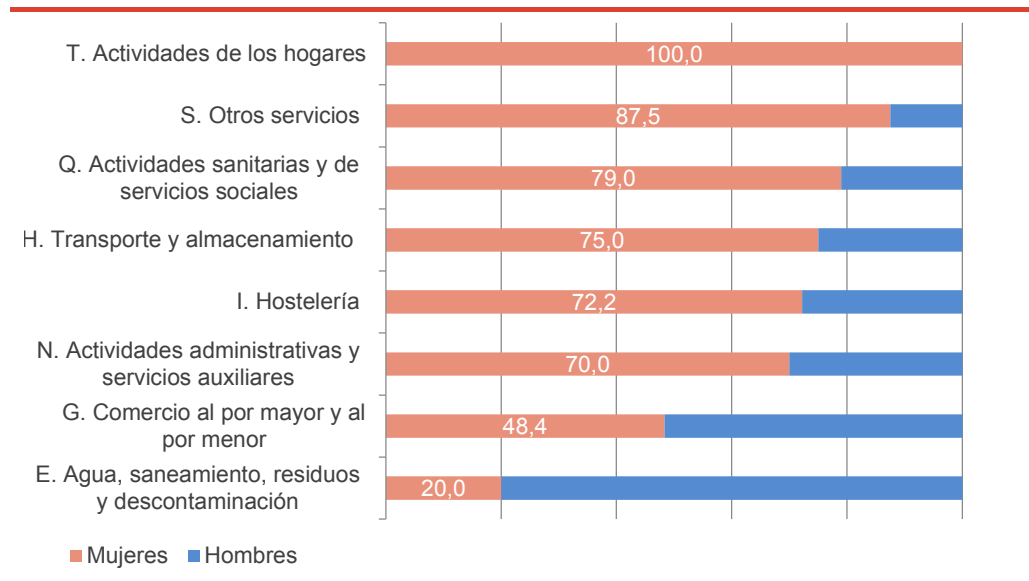
Por actividades económicas, las bajas por enfermedad en mujeres son mayoría en algunas de las actividades más afectadas por la pandemia en términos de riesgo de contagio, como las actividades sanitarias y de servicios sociales (79,0% de mujeres) y las actividades de los hogares (100%). A ello, se suma en sentido contrario, las bajas por enfermedad en actividades esenciales, como el suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación, actividades estas, fuertemente masculinizadas.

Gráfico 1. Grado de feminización de las bajas por enfermedad por grupos de enfermedad. Porcentaje de mujeres sobre el total (%). Enero a agosto de 2020. Comunidad de Madrid



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social e Inmigración, Enfermedades Profesionales (CEPROSS)

Gráfico 2. Grado de feminización de las bajas por enfermedad por actividad económica. Porcentaje de mujeres sobre el total (%). Enero-agosto de 2020. Comunidad de Madrid



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social e Inmigración, Enfermedades Profesionales (CEPROSS)

Trabajadoras/es de primera línea

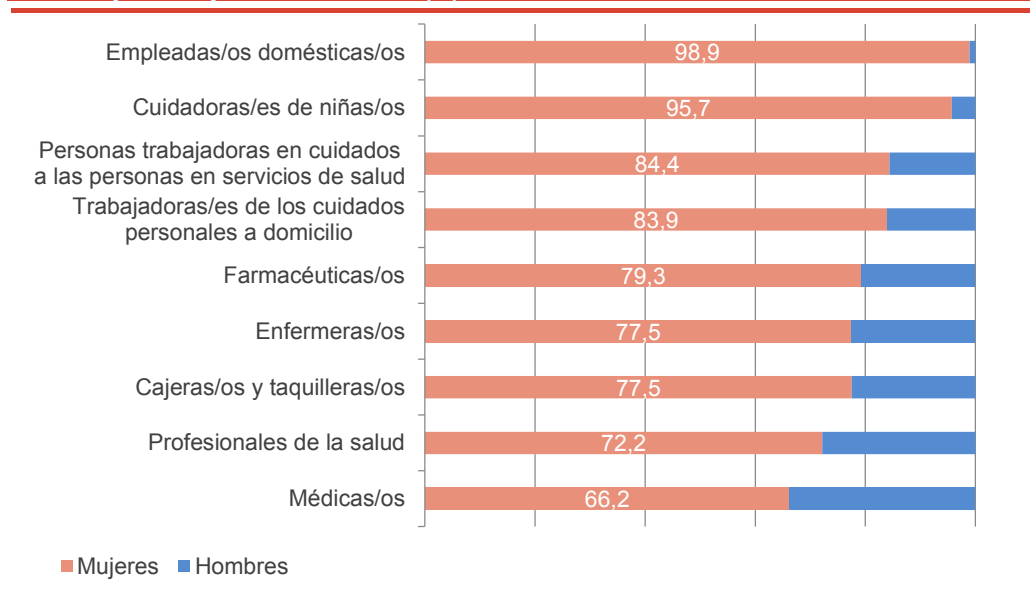
Profesiones en actividades esenciales con elevado riesgo de contagio

La elevada feminización de profesiones esenciales, en gran parte relacionadas con la atención sanitaria, el cuidado de personas y la atención al público, supone un mayor riesgo de exposición al contagio para las mujeres trabajadoras

Al inicio de la pandemia, coincidiendo con el confinamiento, la actividad económica se redujo a mínimos. No obstante, se mantuvieron o intensificaron las actividades esenciales para atender las necesidades básicas de la población. Estas actividades, gran parte de ellas relacionadas con el cuidado de personas en diversos ámbitos, el sanitario principalmente, pero también dependencia e infancia, han sido y siguen siendo realizadas, mayoritariamente, por mujeres enfrentando, además, una doble característica diferencial: estructuralmente son ocupaciones con bajo reconocimiento social, especialmente las menos profesionalizadas y, coyunturalmente, enfrentan un elevado riesgo de contagio desde el comienzo de la pandemia

En la Comunidad de Madrid, las ocupaciones esenciales más feminizadas se asocian, en primer lugar, a las principales profesiones sanitarias, como son medicina, enfermería y farmacia, con una representación media de trabajadoras del 72,2%. En segundo lugar, al cuidado de personas, como sucede con empleadas de hogar (98,9% del total), cuidadoras de niñas/os (95,7%), trabajadoras en cuidados a las personas en servicios de salud (84,4%) y trabajadoras de los cuidados a domicilio (83,9%). Y también a las profesiones de atención al público, como cajeras y repartidoras, y dependientas de tiendas, estas últimas con un balance más equilibrado numéricamente entre mujeres y hombres.

Gráfico 3. Grado de feminización de las profesiones con elevado riesgo de contagio. Porcentaje de mujeres sobre el total (%). 2ºT de 2020. Comunidad de Madrid



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa

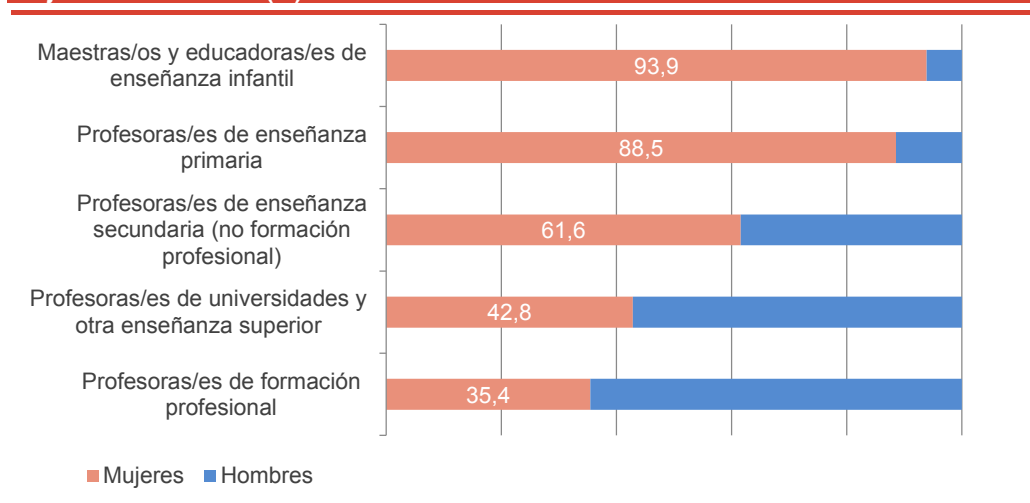
Otras profesiones con riesgo de contagio

Con la reanudación de algunas actividades presenciales muy feminizadas, como la enseñanza, aumenta la exposición al contagio de las mujeres trabajadoras

Con la nueva normalidad, otras actividades con un empleo muy feminizado, que habían quedado suspendidas o restringidas a realizarse únicamente online durante la primera oleada de la Covid-19, se han reanudado de manera presencial. Esto supone que la convivencia con la pandemia va sumando nuevas actividades y profesiones que han de enfrentarse a un mayor riesgo de contagio.

Es el caso de la enseñanza, aunque en algunos ámbitos, especialmente el universitario, se mantiene semipresencial. En estas actividades, la presencia de mujeres es mayoritaria en algunos niveles, especialmente en los relacionados con la enseñanza de menores, destacando la educación infantil (93,9% de maestras), la enseñanza primaria (88,5%) y, a cierta distancia, pero todavía con un grado elevado de feminización, la enseñanza secundaria (no formación profesional) (61,6%). Por el contrario, en la enseñanza universitaria y, particularmente, en la formación profesional, la presencia de mujeres es menor (42,8% y 35,4% respectivamente).

Gráfico 4. Grado de feminización de las profesiones de la enseñanza. Porcentaje de mujeres sobre el total (%). 2ºT de 2020. Comunidad de Madrid



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa

Aspectos económicos y laborales

Efectos en el empleo

La pandemia marca un antes y un después en la evolución del empleo, registrándose caídas más o menos acusadas según las restricciones que se van estableciendo para su control

El mes de marzo, con la llegada de la pandemia, marca una clara diferencia de la evolución del empleo en la región, con una pérdida generalizada de puestos de trabajo, que viene originada por las restricciones a la movilidad que se establecen a nivel nacional y suponen la paralización de gran parte de la actividad económica, salvo la considerada esencial.

Los datos de la EPA muestran que las mujeres trabajadoras se concentran y tienen una representación mayoritaria en las actividades que han perdido más empleo y también en alguna de las actividades que más demanda de trabajadoras/es ha tenido con motivo de la pandemia, pero más expuestas al contagio.

Tabla 3. Representación y distribución femenina y masculina en actividades las actividades económicas que han perdido y que han ganado más empleo durante la pandemia. Miles de personas, porcentaje sobre el empleo de cada sexo y porcentaje sobre el empleo total. 2ºT de 2020. Comunidad de Madrid

Actividades económicas	Miles de personas		% en la columna		% en la fila	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Industria manufacturera (C)	79,0	143,2	5,5	9,4	35,6	64,4
Construcción (F)	18,6	162,4	1,3	10,6	10,3	89,7
Comercio al por mayor y al por menor (G)	195,2	216,7	13,5	14,2	47,4	52,6
Comercio al por mayor (45 + 46)	39,3	101,8	2,7	6,7	27,9	72,1
Comercio al por menor (47)	155,9	114,9	10,8	7,5	57,6	42,4
Hostelería (I)	73,5	88,7	5,1	5,8	45,3	54,7
Actividades financieras y de seguros (K)	72,2	68,5	5,0	4,5	51,3	48,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas (M)	117,2	120,5	8,1	7,9	49,3	50,7
Actividades administrativas y servicios auxiliares (N)	112,7	91,3	7,8	6,0	55,2	44,8
Educación (P)	143,4	67,0	9,9	4,4	68,2	31,8
Otros Servicios (S)	45,8	22,8	3,2	1,5	66,8	33,2
Actividades de los hogares (T)	109,2	20,2	7,6	1,3	84,4	15,6
Agricultura (A)	0,6	1,4	0,0	0,1	31,7	68,3
Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica y gas; suministro de agua, saneamiento y gestión de residuos (B + D + E)	17,8	22,9	1,2	1,5	43,8	56,2
Transporte y almacenamiento (H)	42,2	123,9	2,9	8,1	25,4	74,6
Actividades inmobiliarias (L)	13,1	14,0	0,9	0,9	48,2	51,8
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (R)	23,6	36,0	1,6	2,4	39,6	60,4
Información y comunicaciones (J)	84,4	145,5	5,8	9,5	36,7	63,3
AAPP y Defensa; Seguridad Social; Organismos extraterritoriales (O + U)	93,2	117,7	6,5	7,7	44,2	55,8
Actividades sanitarias y de servicios sociales (Q)	201,4	63,1	14,0	4,1	76,1	23,9
Total ocupadas/os	1.443,0	1.525,7	100,0	100,0	48,6	51,4
Actividades que han perdido más empleo	966,7	1001,2	67,0	65,6	49,1	50,9
Resto de actividades	476,3	524,5	33,0	34,4	51,5	49,1
Actividades que han ganado más empleo	379,0	326,3	26,3	21,4	53,7	46,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa

El empleo femenino está más concentrado y es mayoritario en las actividades que han perdido más empleo y algunas actividades que lo han ganado, pero con alta exposición al virus

Con referencia en los datos del 2ºT de 2020, cuando la actividad económica se redujo a niveles mínimos, se observa que el 67,0% del empleo femenino de la región se concentra en las actividades más afectadas por la pérdida de empleo, porcentaje más elevado que el del empleo masculino, situado en un 65,6%. Además, una parte importante de estas actividades se encuentran bastante feminizadas, como es el caso de las actividades de los hogares, otros servicios, educación, actividades administrativas y servicios auxiliares y comercio al por menor, a la vez que alcanzan el 39,3% del empleo femenino total (frente al 20,7% del masculino).

A esto se suma que, el 26,3% del empleo femenino (frente al 21,4% del masculino) se concentra en las actividades que han ganado empleo durante la pandemia, aunque con diferencias por género según la actividad. Así, las mujeres están también sobrerrepresentadas en las actividades sanitarias y de servicios sociales (el 76,1%), altamente afectadas por el riesgo de contagio, que concentran el 14,0% del empleo femenino total y sólo un 4,1% del masculino, aunque su presencia es reducida en actividades que también han tenido un apogeo relativo, como información y comunicaciones (37,4%).

En términos de afiliación, se observa un mayor impacto negativo total sobre el empleo de las mujeres que sobre el de los hombres

En términos de Afiliación a la Seguridad Social, la pérdida del empleo femenino ha sido más elevada que la del masculino desde el mes de mayo en adelante, tras los dos primeros meses de la pandemia con mayor contracción del empleo de los hombres. En el mes de junio, y con relación a junio de 2019, se ha registrado la mayor caída de la afiliación en los dos regímenes mayoritarios en la región: -66.708 mujeres y -57.185 hombres en el Régimen General, y -1.884 mujeres y -1.718 hombres en el Régimen Especial de Trabajadoras/es Autónomas/os (RETA). Tras el verano, en septiembre, y con relación a septiembre de 2019, la caída de la afiliación ha sido bastante menor en el Régimen General (-28.607 mujeres y -22.602 hombres) y en el RETA (-458 mujeres y un crecimiento de 1.003 hombres), gracias a la evolución positiva de algunas actividades económicas, vinculada a la vuelta a la nueva normalidad tras el verano, aunque manteniéndose un mayor impacto negativo sobre el empleo de las mujeres.

Entre las actividades económicas que han perdido más afiliación en el Régimen General, considerando el mes de junio de 2020 con respecto a junio de 2019, se encuentran las actividades en las que la caída de empleo ha afectado a más mujeres que a hombres. Es el caso de las actividades administrativas y servicios auxiliares, las actividades de los hogares, el comercio al por menor y las actividades profesionales científicas y técnicas, algunas de las cuales están altamente feminizadas, aunque en otras se observa un reparto más equilibrado de la afiliación entre mujeres y hombres. A estas, se suma la hostelería, con una pérdida de afiliación de mujeres y hombres en junio muy similar, pero con mayor impacto negativo para las mujeres en septiembre, tras la temporada estival.

En sentido contrario, algunas actividades se han beneficiado de un incremento del empleo desde la declaración de la pandemia, debido a la elevada demanda de sus servicios. Entre las que han aumentado la afiliación femenina se encuentran las actividades sanitarias, con una alta presencia de mujeres (79,5%), mientras que actividades como la programación y consultoría informática, ya de por sí actividades con una infrarrepresentación femenina (11,8%) han repercutido menos positivamente en la afiliación de las mujeres.

Por actividades, las más afectadas por la pérdida de afiliación femenina son actividades administrativas y servicios auxiliares, actividades de los hogares, comercio al por menor y actividades profesionales científicas y técnicas

Tabla 4. Actividades económicas más afectadas por la pérdida de afiliación, Régimen General. Variación anual absoluta (personas), porcentaje sobre la afiliación total de cada sexo (%) y porcentaje sobre la afiliación total (%). Junio de 2020. Comunidad de Madrid

Actividad económica	Meses	Variación anual		Porcentaje en la columna		Porcentaje en la fila	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total afiliadas/os	Marzo	-31.976	-38.158	100,0	100,0	45,6	54,4
	Junio	-66.708	-57.185	100,0	100,0	53,8	46,2
	Septiembre	-28.607	-22.602	100,0	100,0	55,9	44,1
Industria manufacturera (C)	Marzo	-1.357	-2.865	4,2	7,5	32,1	67,9
	Junio	-1.623	-4.582	2,4	8,0	26,2	73,8
	Septiembre	-1.078	-3.321	3,8	14,7	24,5	75,5
Construcción (F)	Marzo	-678	-15.889	2,1	41,6	4,1	95,9
	Junio	-771	-4.433	1,2	7,8	14,8	85,2
	Septiembre	-255	-690	0,9	3,1	27,0	73,0
Comercio al por mayor y al por menor (G)	Marzo	-4.995	-4.907	15,6	12,9	50,4	49,6
	Junio	-8.614	-6.606	12,9	11,6	56,6	43,4
	Septiembre	-6.710	-4.156	23,5	18,4	61,8	38,2
Comercio al por mayor (46)	Marzo	-626	-735	2,0	1,9	46,0	54,0
	Junio	-1.384	-2.115	2,1	3,7	39,6	60,4
	Septiembre	-793	-1.070	2,8	4,7	42,6	57,4
Comercio al por menor (47)	Marzo	-4.455	-2.994	13,9	7,8	59,8	40,2
	Junio	-7.000	-2.911	10,5	5,1	70,6	29,4
	Septiembre	-5.774	-1.882	20,2	8,3	75,4	24,6
Transporte y almacenamiento (H)	Marzo	-726	-2.442	2,3	6,4	22,9	77,1
	Junio	-2.084	-3.744	3,1	6,5	35,8	64,2
	Septiembre	-1.534	-2.124	5,4	9,4	41,9	58,1
Hostelería (I)	Marzo	-10.045	-12.202	31,4	32,0	45,2	54,8
	Junio	-12.444	-12.990	18,7	22,7	48,9	51,1
	Septiembre	-14.120	-11.451	49,4	50,7	55,2	44,8
Información y Comunicaciones (J)	Marzo	-383	2.571	1,2	-	-17,5	117,5
	Junio	-1.065	-889	1,6	1,6	54,5	45,5
	Septiembre	484	737	-1,7	-	39,6	60,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas (M)	Marzo	-1.399	-721	4,4	1,9	66,0	34,0
	Junio	-4.993	-3.606	7,5	6,3	58,1	41,9
	Septiembre	-1.329	-2.001	4,6	8,9	39,9	60,1
Actividades administrativas y servicios auxiliares (N)	Marzo	-8.705	-5.399	27,2	14,1	61,7	38,3
	Junio	-15.974	-13.219	23,9	23,1	54,7	45,3
	Septiembre	-6.520	-3.273	22,8	14,5	66,6	33,4
Educación (P)	Marzo	-2.309	-1.832	7,2	4,8	55,8	44,2
	Junio	-3.522	-1.859	5,3	3,3	65,5	34,5
	Septiembre	3.539	928	-12,4	-	79,2	20,8
Actividades de los hogares (T)	Marzo	-5.356	-715	16,8	1,9	88,2	11,8
	Junio	-11.258	-900	16,9	1,6	92,6	7,4
	Septiembre	-7.442	-525	26,0	2,3	93,4	6,6

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Afiliación a la Seguridad Social

Entre las actividades que más han aumentado la afiliación durante la pandemia sobresalen las actividades sanitarias

Tabla 5. Actividades económicas en las que ha aumentado más la afiliación, Régimen General. Variación anual absoluta (personas), porcentaje sobre la afiliación total de cada sexo (%) y porcentaje sobre la afiliación total (%). Junio de 2020. Comunidad de Madrid

Actividades económicas	Meses	Variación anual (personas)		Porcentaje en la fila	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total afiliadas/os	Marzo	-31.976	-38.158	45,6	54,4
	Junio	-66.708	-57.185	53,8	46,2
	Septiembre	-28.607	-22.602	55,9	44,1
62. Programación y consultoría informática	Marzo	1.224	4.363	21,9	78,1
	Junio	85	635	11,8	88,2
	Septiembre	948	1.339	41,5	58,5
O. Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	Marzo	851	7.773	9,9	90,1
	Junio	1.190	5.937	16,7	83,3
	Septiembre	1.991	6.373	23,8	76,2
86. Actividades sanitarias	Marzo	5.803	1.983	74,5	25,5
	Junio	1.826	470	79,5	20,5
	Septiembre	7.241	2.137	77,2	22,8
87. y 88. Asistencia en residencias y servicios sociales	Marzo	2.831	902	75,8	24,2
	Junio	-1.723	333	-	-
	Septiembre	-1.648	165	-	-

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Afiliación a la Seguridad Social

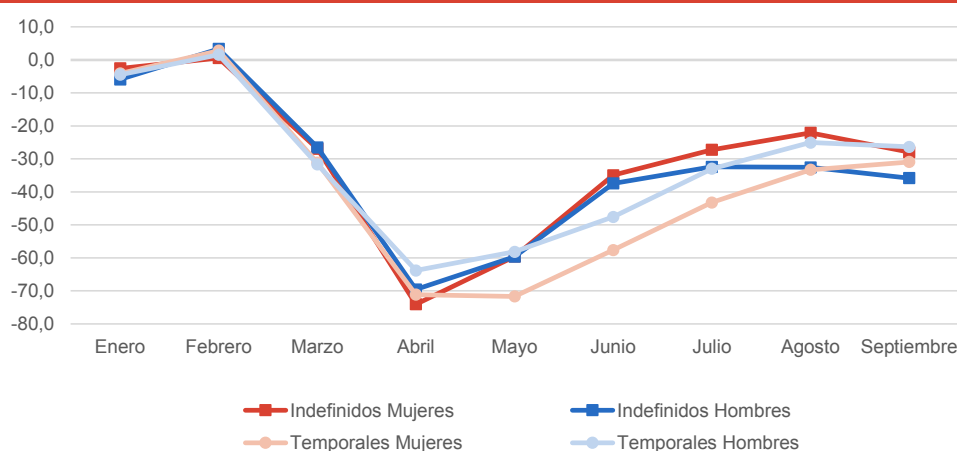
La contratación ha sufrido una fuerte caída al inicio de la pandemia y todavía no se ha recuperado el nivel anterior

En términos de contratos, tanto la contratación indefinida como la temporal muestran caídas muy acusadas desde el inicio de la pandemia, pero diferentes en trabajadoras y trabajadores. La evolución de la contratación indefinida ha sido más positiva para las mujeres, con variaciones anuales negativas, pero cada vez más reducidas, desde un -74,1% para las mujeres y un -69,6% para los hombres en el mes de abril, a un -22,1% y -32,6%, respectivamente, en agosto, lo que ha permitido una mayor recuperación de este tipo de contratos para las mujeres, aunque todavía lejos de los niveles de contratación de hace un año para ambos sexos.

Sin embargo, la contratación temporal muestra una evolución contraria entre mujeres y hombres, con caídas anuales que han pasado de un -71,2% para mujeres y -63,8% para hombres en abril de 2020, a un -33,3% y un -25,1%, respectivamente, en agosto, lo que supone una menor recuperación de la contratación temporal femenina.

La contratación indefinida femenina ha evolucionado más positivamente que la temporal y que la contratación indefinida masculina, recuperándose más rápidamente de la fuerte contracción inicial

Gráfico 5. Evolución de la contratación indefinida y temporal para mujeres y hombres. Tasas de variación anual (%). Enero a septiembre de 2020. Comunidad de Madrid



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid, Contratos

Efectos en el desempleo

La pandemia ha generado un aumento del desempleo sin precedentes recientes

Las actividades más afectadas por el aumento del paro femenino son las administrativas y los servicios auxiliares, la hostelería, las actividades profesionales científicas y técnicas, y el comercio al por menor

La pandemia ha supuesto un aumento sin precedentes en la historia económica reciente del desempleo. En términos de paro registrado, desde el mes de mayo, el aumento ha sido mayor en las mujeres que en los hombres, tras unos inicios de la pandemia de fuerte aumento del desempleo masculino. El dato más elevado en la región se ha producido en el mes de agosto, con un crecimiento, con respecto a agosto de 2019, de 46.265 mujeres y 40.824 hombres en situación de desempleo.

Entre las actividades económicas en las que ha aumentado más el paro, considerando el mes de agosto de 2020 con respecto a agosto de 2019, se encuentran aquellas en las que el desempleo ha crecido más entre las mujeres que entre los hombres. Es el caso de las actividades administrativas y servicios auxiliares (10.049 mujeres y 7.730 hombres), la hostelería, las actividades profesionales científicas y técnicas y el comercio al por menor, coincidiendo que todas ellas están altamente feminizadas.

Igualmente, en el caso de las ocupaciones más afectadas por el aumento del desempleo, se distinguen las ocupaciones en las que este ha crecido más entre las mujeres que entre los hombres. Esto sucede en otro personal de limpieza (6.480 mujeres y 940 hombres), dependientas/es en tiendas (6.611 y 2.323 respectivamente) y empleadas/os administrativas/os sin tareas de atención al público, todas ellas altamente feminizadas en términos de desempleo. La excepción es trabajadoras/es de servicios de la restauración, también con mayor representación femenina, pero con mayor crecimiento del paro masculino.

Tabla 6. Actividades económicas más afectadas por el aumento del desempleo. Variación anual absoluta (personas), porcentaje sobre el paro total de cada sexo (%) y porcentaje sobre el paro total (%). Agosto de 2020. Comunidad de Madrid

Actividades económicas	Variación anual (personas)		Porcentaje en la columna		Porcentaje en la fila	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total paradas/os	46.265	40.824	100,0	100,0	53,1	46,9
C. Industria manufacturera	1.236	2.297	2,7	5,6	35,0	65,0
G. Comercio al por mayor y al por menor	6.257	4.839	13,5	11,9	56,4	43,6
47. Comercio al por menor	4.638	2.651	10,0	6,5	63,6	36,4
H. Transporte y almacenamiento	1.150	3.517	2,5	8,6	24,6	75,4
I. Hostelería	5.674	4.948	12,3	12,1	53,4	46,6
72. Servicios de comidas y bebidas	4.807	4.462	10,4	10,9	51,9	48,1
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.458	3.513	9,6	8,6	55,9	44,1
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	10.049	7.730	21,7	18,9	56,5	43,5
78. Actividades relacionadas con el empleo	3.890	3.691	8,4	9,0	51,3	48,7
80. Servicios a edificios y jardinería	2.852	1.385	6,2	3,4	67,3	32,7
81. Actividades administrativas de oficina	2.587	1.803	5,6	4,4	58,9	41,1
O. Administración Pública, defensa y S.S.	1.266	1.005	2,7	2,5	55,7	44,3
P. Educación	725	434	1,6	1,1	62,6	37,4
97. Empleadoras/es de personal doméstico	2.499	236	5,4	0,6	91,4	8,6

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid, Demandantes de empleo y parados registrados

Las ocupaciones más afectadas por el desempleo son dependientas/es en tiendas, otro personal de limpieza, y administrativas/os sin atención al público

Tabla 7. Ocupaciones más afectadas por el aumento del desempleo. Variación anual absoluta (personas), porcentaje sobre el paro total de cada sexo (%) y porcentaje sobre el paro total (%). Agosto de 2020. Comunidad de Madrid

Ocupaciones	Variación anual (personas)		Porcentaje en la columna		Porcentaje en la fila	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total paradas/os	46.265	40.824	100,0	100,0	53,1	46,9
43. Administrativas/os sin tareas de atención al público	4.116	1.412	8,9	3,5	74,5	25,5
60 - Empleadas/os de agencias de viajes y	2.592	955	5,6	2,3	73,1	26,9
51. Trabajadoras/es de servicios de restauración	3.842	4.137	8,3	10,1	48,2	51,8
52. Dependientas/es en tiendas	6.611	2.323	14,3	5,7	74,0	26,0
58. Trabajadoras/es de servicios personales	2.598	1.120	5,6	2,7	69,9	30,1
92. Otro personal de limpieza	6.480	940	14,0	2,3	87,3	12,7
97. Peones de industrias manufactureras	1.518	1.492	3,3	3,7	50,4	49,6

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid, Demandantes de empleo y parados registrados

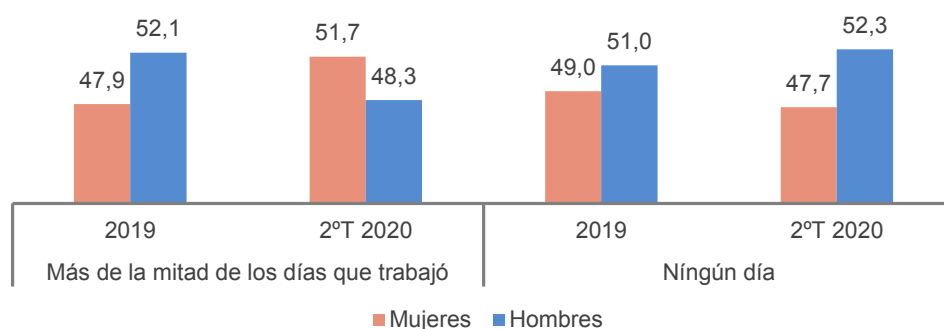
Teletrabajo

El trabajo a distancia ha avanzado notablemente durante la pandemia y las mujeres ya son mayoría entre la población ocupada que teletrabaja

Desde el comienzo de la pandemia, el trabajo a distancia o teletrabajo ha ganado protagonismo particularmente entre las mujeres. En el 2ºT de 2020, el 51,7% de las personas ocupadas que han teletrabajado más de la mitad de los días fueron mujeres, cifra que ha aumentado en casi 3 puntos porcentuales durante la pandemia (47,9% en 2019).

Al mismo tiempo, entre las personas trabajadoras que no han teletrabajado ningún día, la representación de las mujeres ha descendido del 49,0% en 2019 al 47,7% en el 2ºT de 2020, aumentando proporcionalmente la de los hombres.

Gráfico 6. Frecuencia con la que trabajan mujeres y hombres en su domicilio particular por tiempo de teletrabajo. Porcentaje sobre el total (%). 2019 y 2ºT de 2020. Comunidad de Madrid



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa

Protección social

Las situaciones de ERTE han venido a amortiguar los importantes impactos negativos sobre el empleo ocasionados por la pandemia

Los impactos negativos de la pandemia sobre el empleo se han aliviado gracias a las medidas extraordinarias del Gobierno de España y de la Comunidad de Madrid dirigidos a empresas, trabajadoras/es asalariadas/os y autónomas/os, cuya actividad laboral y profesional se ha visto afectada. Una de las fórmulas aplicadas son los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), que permite a las empresas solicitantes que su personal pase a situación de demandante de empleo, pero sin estar en situación de desempleo.

En la Comunidad de Madrid, el mayor número de demandantes de empleo en situación de ERTE se produjo en el mes de mayo, con 234.452 trabajadoras (49,3%) y 241.040 trabajadores (50,7%). Si bien, en términos globales esta situación ha afectado a mujeres y hombres de manera bastante equilibrada desde el mes de abril hasta la actualidad, las mujeres han sido más afectadas por esta medida en las actividades y ocupaciones con mayor número de situaciones de ERTE.

Las actividades más afectadas por ERTE registran mayor número de mujeres que de hombres, destacando servicios de comidas y bebidas, comercio al por menor y actividades administrativas y servicios auxiliares

Entre las actividades más afectadas por esta medida, tomando el mes de mayo como referencia, se encuentran servicios de comidas y bebidas, comercio al por menor, actividades administrativas y servicios auxiliares, educación, actividades profesionales, científicas y técnicas, y la industria manufacturera. Todas estas actividades, a excepción de la industria manufacturera, registran mayor número de mujeres en situación de ERTE, el 64,4% de las trabajadoras en esta situación (frente al 51,2% de los trabajadores), además de ser, algunas de ellas, actividades altamente feminizadas.

Con respecto a las ocupaciones con más situaciones de ERTE, se distinguen recogedoras/es de residuos urbanos y vendedoras/es callejeras/os, dependientas/es en tiendas y almacenes, empleadas/os administrativas/os sin tareas de atención al público, trabajadoras/es de los servicios de la restauración, otro personal de limpieza, empleadas/os de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas, y trabajadoras/es de los servicios personales. Estas ocupaciones, con dos excepciones (trabajadoras/es de los servicios de la restauración y recogedoras/es de residuos urbanos), también registran mayor número de mujeres en situación de ERTE, alcanzando el 64,1% de las trabajadoras en esta situación (frente al 43,1 de los trabajadores), además de ser ocupaciones, ya de por sí, altamente feminizadas.

Tabla 8. Actividades económicas más afectadas por situaciones de ERTE. Personas, porcentaje sobre el total de demandantes en ERTE de cada sexo (%) y porcentaje sobre el total (%). Mayo de 2020. Comunidad de Madrid.

Actividades económicas	Personas		Porcentaje en la columna		Porcentaje en la fila	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	234.452	241.040	100,0	100,0	49,3	50,7
C. Industria manufacturera	11.204	27.437	4,8	11,4	29,0	71,0
47 Comercio al por menor	34.240	20.760	14,6	8,6	62,3	37,7
56 Servicios de comidas y bebidas	50.991	42.739	21,7	17,7	54,4	45,6
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	13.795	11.856	5,9	4,9	53,8	46,2
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	22.945	14.746	9,8	6,1	60,9	39,1
P. Educación	17.716	5.849	7,6	2,4	75,2	24,8

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid, Demandantes de empleo y parados registrados

Por ocupaciones, también gran parte de las más afectadas por ERTE registran mayor número de mujeres que de hombres, sobresaliendo empleadas/os administrativas/os sin tareas de atención al público y dependientas/es en tiendas

Tabla 9. Ocupaciones más afectadas por situaciones de ERTE. Personas, porcentaje sobre el total de demandantes de ERTE de cada sexo (%) y porcentaje sobre el total (%). Mayo de 2020. Comunidad de Madrid

Ocupaciones	Personas		Porcentaje en la columna		Porcentaje en la fila	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	234.452	241.040	100,0	100,0	49,3	50,7
58. Trabajadoras/es de los servicios personales	10.994	3.356	4,7	1,4	76,6	23,4
44. Empleadas/os de agencias de viajes y Otro personal de limpieza	11.172	4.091	4,8	1,7	73,2	26,8
51. Trabajadoras/es de restauración	13.822	2.247	5,9	0,9	86,0	14,0
43. Empleadas/os administrativas/os sin atención al público	14.796	20.457	6,3	8,5	42,0	58,0
52. Dependientas/es en tiendas	23.779	7.294	10,1	3,0	76,5	23,5
94. Recogedoras/es de residuos urbanos y vendedores/as callejeros	29.512	10.552	12,6	4,4	73,7	26,3
	46.146	56.008	19,7	23,2	45,2	54,8

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid, Demandantes de empleo y parados registrados

Cuidados

Conciliación y corresponsabilidad

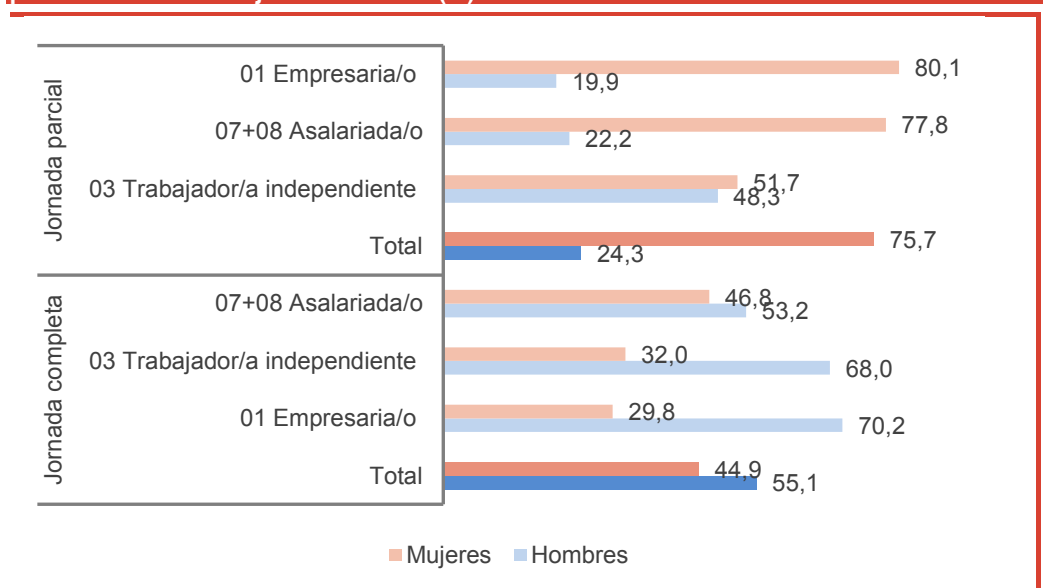
Desde que se declaró la pandemia, las mujeres se siguen encargando mayoritariamente de los cuidados y los trabajos no remunerados

Uno de los aspectos de la vida cotidiana más afectados desde que se declaró la pandemia ha sido el ámbito de los cuidados no remunerados, que ya antes de producirse la crisis sanitaria recaía de forma mayoritaria en las mujeres. Particularmente, durante el confinamiento, las familias han tenido que afrontar el reto de conjugar en sus hogares actividades laborales, educativas, sociales y familiares, como el teletrabajo (quienes han podido trabajar a distancia), la educación de las/os menores, los cuidados y trabajos del hogar, y el ocio, cuestión que, en algunos aspectos, se ha prolongado hasta la reapertura de los colegios y centros educativos.

Con datos del 2º trimestre de 2020, en el que se pasó del confinamiento a la desescalada total, a pesar de los cambios anteriormente señalados, se observa cómo, atendiendo al tipo de jornada, las trabajadoras son mayoría en jornada parcial cualquiera que sea su situación profesional, destacando particularmente el 80,1% en el caso de las empresarias y el 77,8% en el de asalariadas, encontrándose un porcentaje más equilibrado de contratos a tiempo parcial entre las trabajadoras y los trabajadores independientes. Por el contrario, los hombres están sobrerrepresentados en la jornada completa, cualquiera que sea su situación profesional.

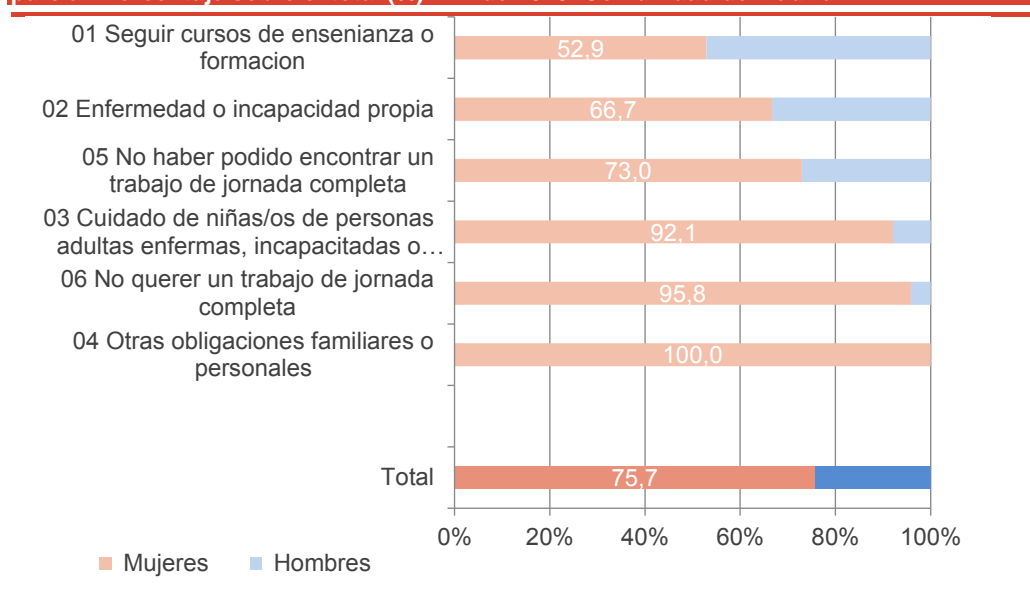
Asimismo, entre los motivos por los que la población ocupada decide trabajar a tiempo parcial, se encuentran, de forma destacada, los motivos relacionados con la conciliación y la corresponsabilidad, en los que las mujeres trabajadoras son amplísima mayoría: 100% por obligaciones familiares o personales, 95,8% por no querer un trabajo de jornada completa y 92% por cuidado de niñas/os o de personas adultas, incapacitadas o mayores.

Gráfico 7. Grado de feminización del empleo por tipo de jornada y tipo de situación profesional. Porcentaje sobre el total (%). 2ºT de 2020. Comunidad de Madrid



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa

Gráfico 8. Grado de feminización del empleo a tiempo parcial por motivo de la jornada parcial. Porcentaje sobre el total (%). 2ºT de 2020. Comunidad de Madrid



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa

Violencias contra las mujeres

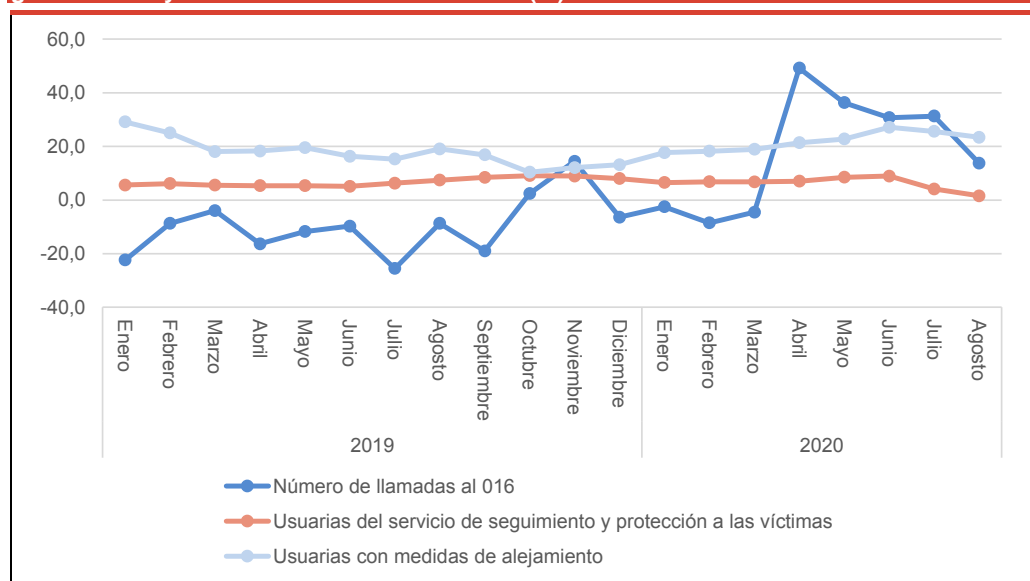
Recursos de apoyo y prevención

Durante el confinamiento y la desescalada se han registrado incrementos históricos de las llamadas al servicio de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género 016

El uso de los recursos de apoyo y prevención de las violencias de género ha evolucionado en dos fases diferenciadas en la región madrileña desde que se declaró la pandemia. En una primera fase, coincidiendo con el confinamiento y la desescalada de la primera ola, se aprecia específicamente un incremento de las llamadas al 016, donde se ofrece apoyo psicológico a las mujeres víctimas. Por el contrario, en una segunda fase, una vez llegada la nueva normalidad, va descendiendo el uso intensivo de los recursos de apoyo y prevención, en comparación con la fase anterior.

Las llamadas al 016 aumentaron un 49,2% en el mes de abril, con respecto a abril del año pasado, reduciéndose paulatinamente hasta un 13,7% en agosto, aunque manteniendo un crecimiento más elevado que el año anterior. Los otros recursos de apoyo y prevención han alcanzado, sin embargo, su mayor incremento a lo largo de la desescalada. En junio, el servicio de atención y protección a las víctimas registró un incremento del 8,9%, reduciéndose hasta un 1,5% en el mes de agosto, y las usuarias activas en la región que contaban con medidas de alejamiento, se incrementaron un 27,1% en junio, manteniéndose variaciones elevadas de más del 20% hasta la actualidad.

Gráfico 9. Evolución del uso de los recursos de apoyo y prevención de las violencias de género. 2019 y 2020. Tasa de variación anual (%). Comunidad de Madrid



Fuente: Consejo General del Poder Judicial, Estadística judicial de violencia contra la mujer

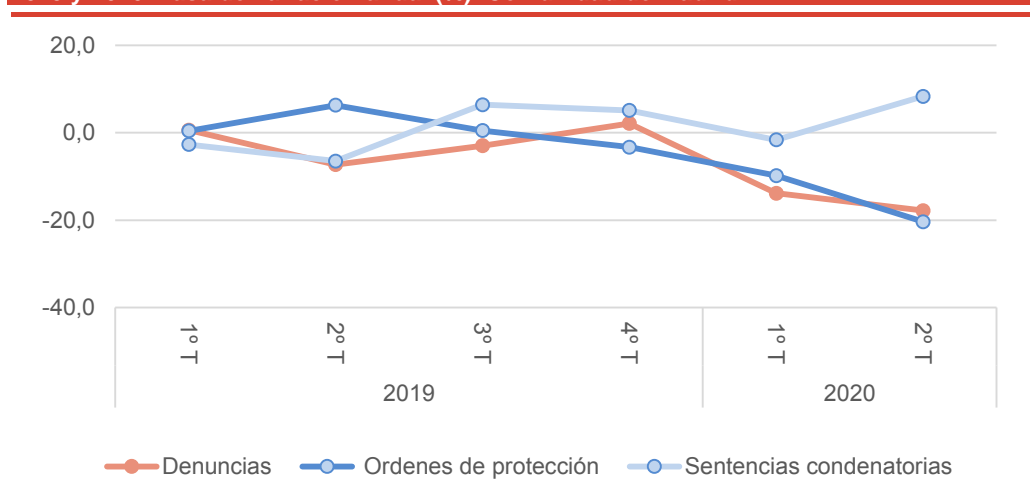
Aspectos judiciales

Tras remitir los aspectos judiciales relacionados con las violencias de género durante la primera mitad del año, la actividad en los juzgados se va recuperando

En cuanto a los asuntos judiciales relacionados con las violencias contra las mujeres, aunque la actividad judicial se ha considerado actividad esencial desde el comienzo de la pandemia, se observa una relativa paralización durante el confinamiento y la desescalada, que paulatinamente se va recuperando.

En los dos primeros trimestres de 2020 se produjo una reducción importante de las denuncias y las órdenes de protección, con caídas del -17,8% y -20,4% en el segundo trimestre, respectivamente. Sin embargo, las sentencias condenatorias, que en el primer trimestre se redujeron también, se han incrementado un 8,3% en el segundo trimestre, coincidiendo con una reactivación más intensa de la actividad judicial.

Gráfico 10. Evolución de los aspectos judiciales relacionados con las violencias de género. 2019 y 2020. Tasa de variación anual (%). Comunidad de Madrid



Fuente: Consejo General del Poder Judicial, Estadística judicial de violencia contra la mujer

El presente informe presenta los principales impactos de la Covid-19 sobre las mujeres en la Comunidad de Madrid, con el objetivo de sensibilización y divulgación, que se concretan en los ámbitos de salud y género, trabajadoras/es en primera línea, aspectos económicos y laborales, cuidados y violencias de género



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Estadística
VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE DEPORTES,
TRANSPARENCIA Y
PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO